



J 1298 / 8

SELO QVARTO, VENTE
MARAVEDIS, ANO
DE MIL SETECIENTOS
Y TREINTA Y CINCO.

San Fel. Xp. Notario Real y Ap. con del
Ayuntamiento y Jurgado de la Villa de Bolea Certifico y doy
Feo y Verdadero Testimonio a los Señores que el presente
Como en un quaderno, o libro folio patente, y con cubiertas
de Vadamilla, que se halla custodiado, y guardado en el ar-
chivo de la presente Villa cuyo título es = Libro en que se asentaron
anualmente las pensiones de Cargo anual y ordinario, que pa-
gan los Vecinos de esta Villa punto con lo que están deviendo
devengados de dho Cargo, y consistiendo el dho libro en ochenta
y nueve folios donde se hallan escritos, y asentados los nombres
y apellidos de los Vecinos de la presente Villa, que pagan
Cargo de pensiones, y con las Notas, que de aquel están devien-
do imponer las Notas de las pensiones de dho Cargo, que dho
Vecinos están deviendo al Cuenpo comun de esta Villa la suma,
y Cantidad de mil nueve Cientos, y ochenta libras Ja.
Como mas por menor Vuelvan del enunciado libro a q
me Remiso, y para que Conste donde Conenga, y sea necesario
a Sedimento de dho Ayuntamiento, doy el presente en
esta dha Villa de Bolea a onze dias del mes de Junio
de mil setecientos, y treinta, y cinco años = Feo y firmo =

Testimonio =  = de Pedro

San =  = Fel. Xp.

